



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-TOP-EST-AD-011-20

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: ESTUDIO TOPOGRÁFICO POR MÉTODO AERO FOTOGRAFÉTICO, DE 19 KM CON UN ANCHO DE 300M EN RIO SANTIAGO PARA EL TRAMO PONCITLÁN - OCOTLÁN EN EL ESTADO DE JALISCO.

1

Lugar y Fecha: En la sala de juntas de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA), ubicada en la Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 HORAS, del día 02 (DOS) DE JUNIO DE 2020 (DOS MIL VEINTE).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción III, artículo 44 numeral 1 fracción I y 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 82 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para constatar la realización de la junta convocada por la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo Director de Presupuestos y Contratos y el personal de la Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento de la COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEA). Dará respuesta a las preguntas recibidas y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de este procedimiento, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de la propuesta técnica y económica.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
NO HUBO PREGUNTAS.	



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y OPERACIÓN DE PLANTAS DE
TRATAMIENTO

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-TOP-EST-AD-011-20

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo considerando los materiales y consumibles permanentes, mano de obra especializada y programas y equipo de cómputo necesarios y suficientes para garantizar la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública, si el contratista no presenta el desglose de los insumos para la elaboración de los trabajos, tomando en cuenta la ubicación y la dificultad para acceder a la misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, será motivo de descalificación de su propuesta.
3. El contratista debe contemplar mano de obra especializada suficiente y necesaria para la ejecución de los Servicios Relacionados con la Obra Pública.
4. El programa general de ejecución de los trabajos (documento PE-3) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de este procedimiento.
5. Deberán considerar el equipo de protección necesario para la supervisión de los trabajos, durante toda su ejecución, mismo que deberán ser considerados dentro de sus indirectos.
6. Los conceptos fuera de catálogo, deberán ser presentados dentro del periodo de ejecución, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de

1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-TOP-EST-AD-011-20

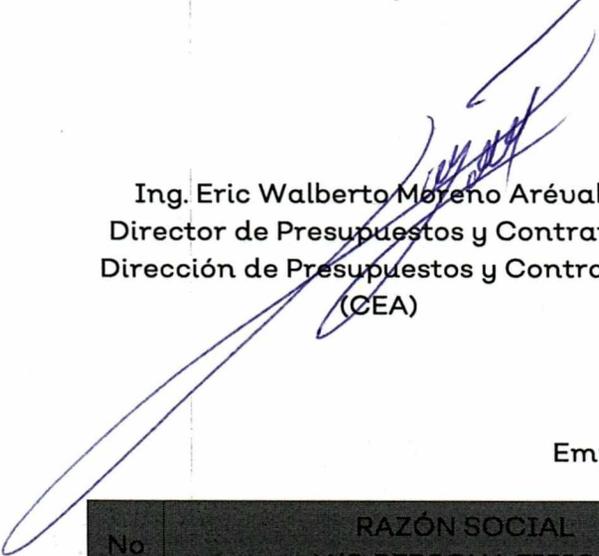
análisis de precio unitario, en la dirección de costos de la Dirección de Presupuestos y Contratos.

7. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.

1

Una vez leída la presente, se cierra siendo las 10:00 HORAS del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes de ella.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEA)


Ocean. J. Trinidad Martínez Sahagún
Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento (CEA)
Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento. (CEA)

Empresa Participante

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	ING. JOSÉ DE JESÚS OROZCO HERNÁNDEZ	



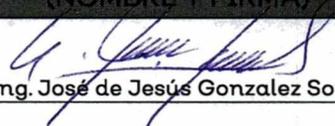
Comisión Estatal del Agua Jalisco

Gobierno del Estado de Jalisco
Comisión Estatal del Agua de Jalisco
Dirección de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA
CEA-TOP-EST-AD-011-20

Otro (s) participante (s)

1

RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante del Órgano Interno de Control.	 Ing. José de Jesús González Soria

8



